ACTA DE EVALUACIÓN N° 001/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-18 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM"
ID N° 345.441

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 12 de octubre de 2018, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones ubicada en el Edificio de la SECRETARIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SICOM), sito en la calle Juan Bautista Alberdi N° 633 casi. Eduardo Víctor Haedo, se reúnen los **Sres. Abg. Gustavo Daniel Berni González, Director de la U.O.C., el Sr. Carlos Emmanuel Ojeda Giménez, Jefe del Dpto. de Adjudicaciones y la Lic. Wilma Edith López Vera, Auxiliar Asistente DGAF**, para realizar la evaluación de la única oferta presentada en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 010-18 de "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" ID N° 345.441.**

Los funcionarios se encuentran autorizados por Resolución N° 118 de fecha 05 de octubre de 2018, para realizar las evaluaciones y recomendar las adjudicaciones de los llamados bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03 y EL ART. 64° DEL DECRETO N° 21.909/03:

Cabe señalar que en fecha 27 de septiembre de 2018, fue dispuesta una prórroga para la recepción y acto de apertura de ofertas de conformidad con el Art. 34° de la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas" y la Resoluciones DNCP N° 805/2009 y N° 522/15. Asimismo constan en el expediente el Acta de Prórroga y la Adenda N° 1.

1. **APERTURA DE OFERTAS:** Obra en carpeta que acompaña esta evaluación, el Acta de Apertura de Sobres de fecha 04 de octubre de 2018, suscripta en conformidad del acto por el Abg. Gustavo Daniel Berni González, el Sr. Carlos Emmanuel Ojeda Giménez y la Lic. Wilma Edith López Vera por la Unidad Operativa de Contrataciones. No participaron los representantes de las firmas oferentes, y **no fueron formuladas observaciones**.

2. **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS:**

N°	EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	FIRE MASTERS S.R.L.	Gs. 542.500.-

3. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS**: Se ha realizado la tabla comparativa de precios, el cual forma parte de este Acta.

   No se han realizado ajustes por errores aritméticos.

4. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Conforme al PAC del ID N° 345.441. Se establece un monto total de **G. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones)**, conforme el **CDP N° 1569/2018,**

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Wilma Lopez
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 001/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-18 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM"
ID N° 345.441

afectando al siguiente **Objeto del Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales " con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro"**

5. **SISTEMA DE ADJUDICACION:** Por el total.

6. **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS**

Documentos Sustanciales:

N°	EMPRESA OFERENTE	Formulario de Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40°	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Constitución de Sociedad y Poder del Representante
1.	FIRE MASTERS S.R.L.	SI	SI	SI	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE

Observación: Las documentaciones en cuyo análisis se mencionan la nomenclatura SIPE, refieren a que se han verificado dentro del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y los mismos se encuentran Activos y en regla.
El único oferente cumple con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en la carta de invitación, considerando el precio de la única oferta presentada.

7. **APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:**

En vista a que la oferta presentada por la firma FIRE MASTERS S.R.L., es la única susceptible de ser analizada técnica y económicamente, deviene innecesaria la aplicación del margen de preferencia.

8. **CALIFICACIÓN LEGAL:**

Conforme a lo establecido en el Anexo B de la Carta Invitación, y a la Res. DNCP N° 849-15 primeramente se ha cotejado que cada uno de los oferentes hayan presentado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificación que se ha realizado en el análisis de la presentación de documentación sustancial en el Informe de Evaluación.

A continuación se ha cotejado si el oferente o sus representantes, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles** a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la única empresa oferente **FIRE MASTERS S.R.L.** obteniendo las constancias respectivas de tal página.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Wilma López
Secretaría de Información y Comunicación

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 001/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-18 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM"
ID N° 345.441

Se ha verificado a las siguientes personas:

FIRE MASTERS S.R.L. – RUC 80022912-6	C.I.P. Nº
DANIELA ANTONIA TRONCOSO LOPEZ – Socio	1.752.229
ANA MARIA TRONCOSO LOPEZ – Socio	4.776.255
TRANMAXIMA STELA GONZALEZ BECKER (Apoderada Gerente - General)	2.815.542

De tal verificación se pudo constatar, que ninguna de las personas figura en la base de datos de la Secretaría de la Función Pública, por lo tanto tampoco forman parte de los registros del personal de la Institución.

A continuación se procede a la verificación de la documentación presentada, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, su Decreto N° 21909/03 y a las previsiones contenidas en el Punto 18 y el Anexo E de la Carta de Invitación, en el siguiente orden:

OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L RUC Nº 80022912-6		
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]	**CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 2, 3 Y 7 DE LA OFERTA.**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 4 DE LA OFERTA.**	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE, ACTIVO SIPE FOJA Nº 10 DE LA OFERTA.**	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 5 DE LA OFERTA.**	

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Wilma López
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 001/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-18 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM"
ID N° 345.441

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE, ACTIVO SIPE, PRESENTA FOJA Nº 10 DE LA OFERTA.	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE, ACTIVO SIPE.	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE, ACTIVO SIPE, PODER DEL REPRESENTANTE A NOMBRE DE STELA BECKER.	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE – ACTIVO SIPE.	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE, PRESENTA FOJA Nº 17 DE LA OFERTA.	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE, (presenta en contestación a la Nota UOC N.º 173-18)	

V. Otros documentos.	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia simple Declaración Jurada de Salarios del personal presentadas al I.P.S., correspondiente al periodo comprendido desde Marzo hasta Agosto 2018.	CUMPLE, (presenta en contestación a la Nota UOC N.º 175-18)	
Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2017.	CUMPLE, (presenta en contestación a la Nota UOC N.º 175-18)	
Copia del Certificado de Origen y Empleo de Producto Nacional.	CUMPLE, (presenta en contestación a la Nota UOC N.º 175-18)	

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Wilma López
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 001/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-18 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM"
ID N° 345.441

d) Capacidad técnica:	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Presentar Declaración Jurada de poseer la infraestructura, insumos necesarios, personal capacitado y especializado para realizar los servicios solicitados en tiempo y forma.	CUMPLE, (presenta en contestación a la Nota UOC N.º 173-18)	
2. Presentar Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza la reposición de los productos e insumos proveídos por fallas atribuibles al diseño, material y/o prestación defectuosa de los servicios, sin costo para la convocante.	CUMPLE, (presenta en contestación a la Nota UOC N.º 173-18)	
3. Presentar copia simple de la LICENCIA AMBIENTAL acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM.	CUMPLE, FOJA Nº 16 DE LA OFERTA	
4. Copia simple del Registro de empresa de mantenimiento y recarga de extintores según lo establecido por la Resolución N° 458/06 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Deberá estar vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE, FOJAS Nº 13 AL 15 DE LA OFERTA	
5. Copia simple de certificado de análisis del polvo químico actualizado correspondiente a la empresa prestadora del servicio.	CUMPLE, (presenta en contestación a la Nota UOC N.º 173-18)	
6. Copia de la Licencia de registro de los sellos de la certificación para el uso de la INTN, referente a recarga de cilindros para extintores de incendio de acuerdo a las condiciones específicas establecidas por el INTN. Deberá estar vigente a la fecha de apertura. (EN CASO DE QUE EL OFERENTE NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE APARTADO DEL 1 AL 6, LA OFERTA SERÁ DESESTIMADA POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 60, NUMERAL 5 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, MODIFICADO POR EL DECRETO Nº 3719/2015. EXCLUYENTE).	CUMPLE FOJAS Nº 11 AL 12 DE LA OFERTA.	

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Wilma López
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 001/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-18 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM"
ID N° 345.441

e) Experiencia:	CUMPLE	NO CUMPLE
I. El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (Tres) años en el ramo de COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y DE PRODUCTOS CONEXOS o prestación de servicios similares a los licitados en el presente proceso, comprobable a través de los datos asentados en la CONSTANCIA DE RUC del oferente, (SERÁ TENIDO EN CUENTA LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA S.E.T.), asimismo, se verificará que la actividad comercial o industrial del oferente, se encuentre vinculada con el tipo de bienes y/o servicios a proveer. **(En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o que la actividad empresarial no esté vinculada al rubro de los bienes y/o servicios a proveer, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).**	CUMPLE INSCRIPCION SET: 28/09/2005	
II. El oferente deberá presentar copia de contratos anteriores suscriptos y ejecutados con empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años **(2015-2016-2017)** y que en su conjunto obtengan al menos el **50% (CINCUENTA POR CIENTO)** del monto total de la oferta. Para lo cual se considerará cualquier cantidad de los siguientes documentos: Carta De Referencia De Clientes, Contratos O Comprobantes Legales De Ventas, Acta De Recepción Definitiva de prestación de servicios similares a los licitados en el presente proceso. **(En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o que el volumen de contratos ejecutados sea inferior al porcentaje establecido, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).**	CUMPLE FOJAS Nº 19 AL 21 DE LA OFERTA.	

Detalle de la documentación presentada con la oferta como experiencia:

Tipo de Documento	Entidad	Año	Observación
O.C. INSTITUCIONAL Nº 25/2017	Contraloría General de la República	2017	Cumple, Presenta en foja 19 de la oferta
ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO Nº 465/2012	Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia	2012	No cumple. La experiencia debe ser desde los últimos 3 años (2015-2016-2017)
O.C. INSTITUCIONAL Nº 19/2018	Facultad de Odontología UNA	2016	Cumple, Presenta en foja 21 de la oferta

Se procedió a solicitar vía Notas a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, los documentos exigidos en el Anexo E de Carta de Invitación (V. Otros Documentos), que **NO FUERON** visualizados en la oferta y constituyen documentación de carácter formal.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Wilma López
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 001/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-18 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM"
ID N° 345.441

La empresa **FIRE MASTERS S.R.L.** presentó en respuesta a las Notas remitidas los siguientes documentos:

- Copia de Certificado Aporte-Patronal expedida por Instituto de Previsión Social con fecha de emisión: ***26/09/2018*** Vencimiento: **22/10/2018,** ***CUMPLE***
- Copia de comprobante de pago Patente Municipalidad de Lambaré, ***CUMPLE***
- Copia DD.JJ. presentación Formulario 120 I.V.A., ***CUMPLE***
- DD.JJ. por la cual el oferente garantiza la reposición de los productos e insumos proveídos por fallas atribuibles al diseño, material y/o prestación defectuosa de los servicios, sin costo para la convocante, ***CUMPLE***
- DD.JJ. por la cual el oferente manifiesta poseer la infraestructura, los insumos necesarios y personal técnico calificado para los servicios en tiempo y forma, ***CUMPLE***
- Copia de certificado de análisis del polvo químico actualizado, ***CUMPLE***
- Copia Certificado de Origen Nº 39942, con vencimiento al 30/01/2019, ***CUMPLE***
- Copia simple de listado del personal aportante al Seguro Social I.P.S., ***CUMPLE***
- Copia de Balance General y estado de Resultados Ejercicio Fiscal 2017, ***CUMPLE***

Conclusión: La empresa **FIRE MASTERS S.R.L., CUMPLE** con todos requerimientos exigidos en la Carta Invitación.

VERIFICACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO POR LA FIRMA FIRE MASTERS S.R.L:
Se ha efectuado la valoración de cada uno de los precios unitarios cotizados por la empresa oferentes conforme a la Res. 411/18 establecida en la Carta Invitación.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio de la Empresa	% del precio ofertado con relación al precio referencial
1	Producto Químico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 10 KL.	140.000	125.000	-10,71 %
2	Producto Químico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 5 KL.	84.000	62.500	-25,60 %
3	Producto Químico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 2,5 KL.	370.000	325.000	-12,16 %
4	Producto Químico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 1 KL.	25.000	30.000	20,00 %

Se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.** los mismos se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la carta de invitación y anexos, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 411/18.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Wilma Lopez
Secretaria de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 001/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 010-18 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM"
ID N° 345.441

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por esta UOC, recomendamos al Señor Ministro – Secretario Ejecutivo:

Adjudicar a la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** el llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 010-18 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA SICOM" ID N° 345.441, conforme el siguiente cuadro:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 10 KL.	FM	PY	1	125.000	125.000
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 5 KL.	FM	PY	1	62.500	62.500
3	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 2,5 KL.	FM	PY	1	325.000	325.000
4	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 1 KL.	FM	PY	1	30.000	30.000
						Precio Total	**542.500**

MONTO UNITARIO TOTAL DE LA OFERTA G. 542.500.- (GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS).-

MONTO MINIMO ADJUDICADO: G. 5.000.000.- (GUARANÍES CINCO MILLONES).
MONTO MAXIMO ADJUDICADO: G. 10.000.000.- (GUARANIES DIEZ MILLONES).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, |en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Wilma López
Secretaria de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítems del llamado CD SICOM Nº 10/2018 Servicio de recarga de Extintores para la SICOM con ID: 345441

RECARGA EXTINTORES VARIOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

			OFERENTE: FIRE MASTERS S.R.L				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 10 KL.	FM	PY	1	125.000	125.000
2	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 5 KL.	FM	PY	1	62.500	62.500
3	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 2,5 KL.	FM	PY	1	325.000	325.000
4	46191601-002	Producto Quimico para Recarga de extintor/RECARGA DE EXTINTOR DE 1 KL.	FM	PY	1	30.000	30.000
						Precio Total	**542.500**

Carlos Emmanuel Ojeda G.
Jefe Dpto. Adquisiciones
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Wilma López
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Abg. GUSTAVO BERNI
Director de UOC
SICOM